

## Solicitud de propuesta para la adquisición e instalación de un crematorio para la Isla Santa Cruz

Island Conservation es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, con una meta científica, dedicada a prevenir extinciones y a proteger a los ecosistemas. En busca del beneficio de su fin como organización de protección del medio ambiente, en cumplimiento a la normativa legal, es voluntad de la organización Island Conservation, facilitar el desarrollo e implementación de proyectos de restauración en islas, con un enfoque en Galápagos. El 15 de febrero de 2019, Island Conservation firmó un convenio de cooperación con CI – GEF, agencia implementadora de proyectos financiados con fondos del GEF, para ejecutar el proyecto GEF 9282 “Salvaguardando la biodiversidad en las Islas Galápagos fomentando la bioseguridad y la creación de condiciones habilitantes para la restauración de los ecosistemas de las Islas Galápagos”

El Global Environmental Facility GEF visualizó contribuir en salvaguardar la biodiversidad de las islas Galápagos por lo que se dio inicio a la ejecución del proyecto GEF 9282 cuyo objetivo es "Salvaguardar la biodiversidad en las Islas Galápagos fomentando la mejora de la bioseguridad y la creación de un entorno propicio para la restauración de los ecosistemas de las Islas Galápagos" ha sido concebido como respuesta a las amenazas para la biodiversidad en las islas Galápagos que es la invasión biológica.

En el marco del componente 1 del proyecto GEF 9282 se ha planificado la adquisición de un crematorio para la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) para la eliminación de productos retenidos de origen animal y vegetal (ver gráficos al final), material de protección con riesgo de bioseguridad y cadáveres que presenten riesgo de bioseguridad para la salud de la población.

Por lo tanto, el crematorio deberá tener las siguientes Especificaciones Técnicas mínimas:

- Capacidad de procesamiento: 25 a 50 Kg/hora
- Sistema de carga y descarga: manual
- Tipo de combustible: Diesel
- Cámara crematoria primaria:
  - 350.000 a 500.000 Btu/hr
  - Ajuste automático para mantener temperatura mínima de 980°C
  - Cámara revestida con refractario de 10 cm a 1398°C
  - Dimensiones interiores (205 x 140 x 140 cm)
- Cámara secundaria:
  - 100.000 a 750.000 Btu/hr
  - Ajuste automático para mantener temperatura mínima de 980°C
  - Cámara revestida con refractario de 10 cm a 1398°C
  - Ventilador de 2HP

- Capacidad de carga de la cámara de combustión: 150 Kg
- Panel de control automático
- Chimenea de 7 metros aproximadamente
- Cumplir con las actuales regulaciones ambientales
- Asistencia técnica posventa y garantía
  - Garantía total de un año desde que se inicia la operación
  - Asistencia técnica y repuestos disponibles
  - Plan de mantenimiento preventivo

La propuesta debería incluir también:

Instalación y puesta en marcha

La adquisición incluirá instalación en el sitio definido en Santa Cruz hasta la puesta en marcha del equipo. Durante la instalación deberán estar presentes los operadores de la maquinaria, especialistas e ingenieros que garanticen la correcta instalación del mismo.

Capacitación

El personal de la ABG que operará el equipo deberá ser capacitado en el funcionamiento, mantenimiento, limpieza y demás temas relacionados a la operación del equipo. La capacitación se realizará de manera presencial al personal que va a operar el incinerador. ABG se compromete a asignar al personal necesario para la instalación, capacitación y posterior operación del equipo, el personal asignado deberá tener conocimiento mínimo para operar el equipo.

Transporte

El lugar de entrega será en Santa Cruz en las oficinas de ABG o en el sitio de instalación del crematorio.

Para el transporte a las islas Galápagos, el proveedor debe asegurar el envío en contenedores apropiados para el efecto con todas las seguridades incluido un seguro para el transporte marítimo hacia Galápagos.

Infraestructura adicional

En el caso que la maquinaria requiere algún tipo de infraestructura (por ejemplo, plataforma o galpón) previo a la instalación se solicita incluirlo como rubro aparte con las medidas y especificaciones básicas y con un precio referencial. La propuesta también debería aclarar si el proveedor se hace cargo de la construcción o si la construcción de la infraestructura será responsabilidad de la ABG.

Accesorios, repuestos y piezas de desgaste

La propuesta debería incluir todos accesorios especiales, repuestos y piezas de desgaste necesarios para operar la maquinaria por 5 años

**Experiencia del proveedor**

La propuesta debería incluir un resumen de la experiencia profesional del proveedor con la fabricación y instalación de este tipo de equipo.

La forma de pago se realizará mediante transferencia internacional por parte de la agencia ejecutora de proyecto GEF 9282.

Las propuestas serán analizadas y calificadas mediante el siguiente cuadro de criterios de selección:

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Total máximo</b>
La maquinaria cumple o supera las especificaciones técnicas del equipo	20	100
Las emisiones de la maquinaria cumplen con los estándares de la regulación ambiental	10	
Instalación y puesta en marcha	5	
Capacitación	5	
Transporte incluyendo seguro para el transporte marítimo	5	
Infraestructura adicional	5	
Accesorios, repuestos y piezas de desgaste	5	
Experiencia profesional del proveedor	10	
Tiempo de entrega del equipo	5	
Garantía mínima un año	5	
Servicio técnico posventa	5	
Presupuesto Total	20	

La propuesta deberá incluir por lo menos los siguientes costos: costo del equipo, accesorios anexos al equipo, partes de repuestos recomendados para 5 años de operación, instalación, transporte hacia las islas Galápagos, seguro de transporte y demás costos que el proveedor crea conveniente.

La propuesta deberá incluir el tiempo requerido para la fabricación, transporte, instalación y puesta en marcha del equipo.

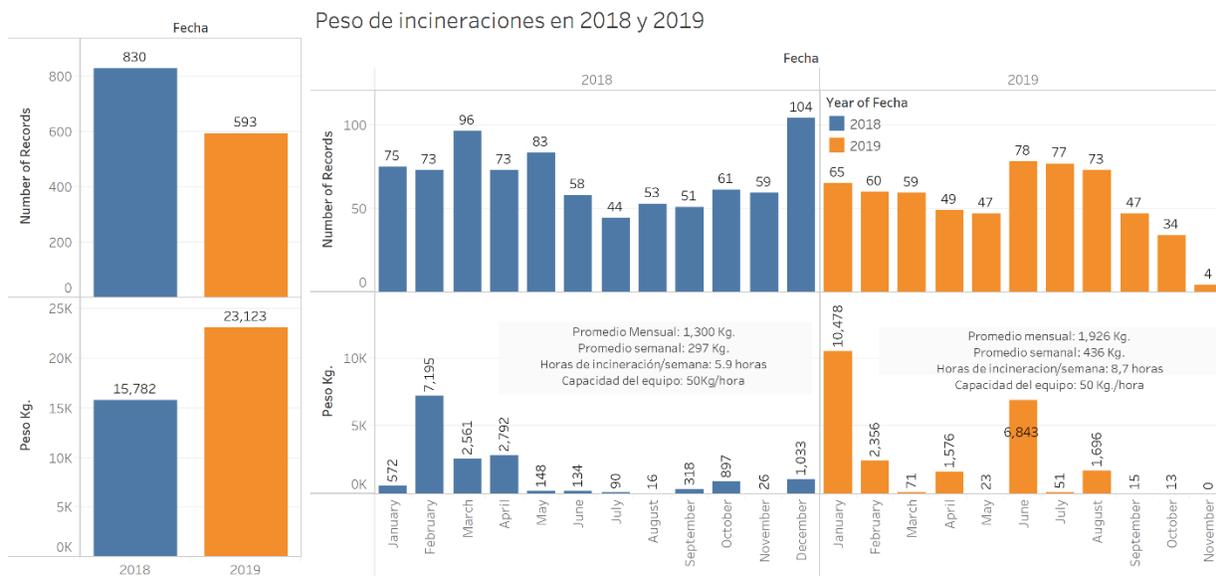
La propuesta se enviará al correo electrónico [gabriela.vivas@islandconservation.org](mailto:gabriela.vivas@islandconservation.org) hasta el día 18 de mayo del 2020 a las 17:00 horas, debe incluir los siguientes documentos:



- Cotización enviada por el proveedor que incluya los criterios de calificación indicados como: cumplimiento de la regulación ambiental, tiempo de entrega del equipo, experiencia anterior con ABG, IC o en la Islas Galápagos, capacitación, repuestos, instalación y puesta en marcha, construcción de Galpón (obra civil necesaria), asistencia técnica posventa, garantía mínima un año, transporte a las islas galápagos, seguro de transporte
- Documento del RUC de la empresa

En caso de tener preguntas relacionados con esta petición de propuestas por favor realizarlas al correo electrónico [luis.chandi@islandconservation.org](mailto:luis.chandi@islandconservation.org) hasta el día 06 de mayo del 2020 a las 17:00 horas. Todas las preguntas y respuestas se van a compartir entre todos los interesados hasta el día 11 de mayo del 2020 a las 17:00 horas por correo electrónico.

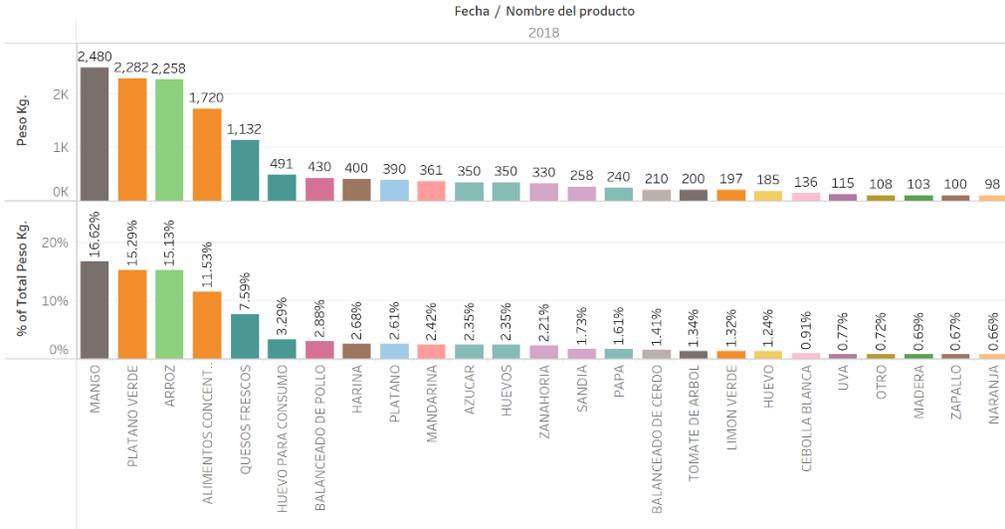
Para consultas puede comunicarse al 0967293230 o al correo electrónico [luis.chandi@islandconservation.org](mailto:luis.chandi@islandconservation.org)





Peso de incineraciones en 2018

- Nombre del producto
- MANGO
  - PLATANO VERDE
  - ARROZ
  - ALIMENTOS CONCENTRAD.
  - QUESOS FRESCOS
  - HUEVO PARA CONSUMO
  - BALANCEADO DE POLLO
  - HARINA
  - PLATANO
  - MANDARINA
  - AZUCAR
  - HUEVOS
  - ZANAHORIA
  - SANDIA
  - PAPA
  - BALANCEADO DE CERDO
  - TOMATE DE ARBOL
  - LIMON VERDE
  - HUEVO
  - CEBOLLA BLANCA
  - UVA
  - OTRO
  - MADERA
  - ZAPALLO
  - NARANJA



Productos incinerados en 2019

- Nombre del producto
- MAIZ
  - BALANCEADO
  - MADURO
  - ARROZ
  - ZANAHORIA
  - HARINA
  - PLATANO
  - AZUCAR
  - SAL
  - HUEVOS
  - PAPA
  - CARNE DE HANCHO
  - NARANJA
  - CARNE DE RES
  - MANGO
  - OTRO
  - MANZANA
  - CARNE DE CERDO
  - GRANADILLA
  - BABACO
  - FRESA / FRUTILLA
  - QUESOS FRESCOS
  - GUAYABA
  - MANGOS DE CHUPAR
  - COL

